

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12117** *MONDÉJAR TORRA, S.L.*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1368/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de José Antonio Garcés Fernández y Francisco Molina Rodríguez, se ha dictado Decreto en fecha 5 de abril de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Mondéjar Torra, S.L., por importe de 4.290,60 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 6 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110024951-1